(H)ARTxS

Boletín de lxs trabajadores de IUPA

EDICIÓN N°13 | ABRIL 2026

AUTOPSIA DE LA DEMOCRACIA

Tiempo ha pasado ya desde la última edición del boletín escrito en papel, pero la situación actual amerita nuevamente a volver a poner los acentos sobre las íes y recuperar la tradición de denuncia y organización que nos propusimos desde un comienzo.

No es ninguna novedad el estado de **crisis institucional** que atravesamos en nuestra universidad, entre otras cosas producto del **fraude** consumado en las elecciones del Consejo Superior.

Desde la **inexistente imparcialidad** de la Junta Electoral (con amiguismos, voluntades cooptadas y aprietes) que no dio lugar a ninguna de las impugnaciones que se realizaron desde diciembre del año pasado, pasando por la avalancha de **irregularidades** denunciadas durante el escrutinio, y culminando en la bochornosa **primera sesión** del Concejo que no tenía otro fin más que proclamar Rector a Gerardo Blanes mediante votos absolutamente ilegítimos, tanto de los Directores de Departamento elegidos a dedo por él mismo, cómo de los consejeros estudiantiles electos por fraude.

Pero existió un hecho de suma gravedad que pone en jaque la legitimidad de Blanes como rector.

Tres días antes de las elecciones se publicó en la web institucional una resolución que daba cuenta de los **primeros concursos docentes abiertos** en la historia del IUPA. Habían ocurrido una semana antes, en Jacobacci.

Los únicos concursantes para cargos del "Área de Formación Integral" (*que si no te suena es porque no existe*), eran miembros de la gestión. Algunos ni siquiera son docentes. Para coronar la truchada, el jurado estaba compuesto por familiares y amigos suyos. *Pasó la Dra. Marzano y dijo que es un montón*.

Con esta maniobra, Gerardo Norberto Blanes no solo se adjudicó el primer y único cargo de **Docente Titular** en la historia de IUPA, sino que obtuvo el requisito que le faltaba para ser Rector según el estatuto de IUPA y la Ley de Educación Superior. Esto supone una falta gravísima que debería revocar la legalidad de los concursos, tanto por la completa **ausencia de imparcialidad** del jurado como por la **casi nula publicidad:** sólo se publicaron las resoluciones en la web institucional, excluyendo los medios de prensa locales (excepto un medio oficialista), así como a todas las demás universidades del país y **hasta las redes sociales de la institución**.

Esto infringe el propio reglamento del concurso según las **resoluciones 39/2026 y 65/2026**, también firmadas por Blanes. Para colmo la resolución 39/2026 del 30 de enero de este año derogó la **804/2025** *justamente* para reducir los tiempos y el alcance de la publicidad del llamado a concursos abiertos. Transparente como el agua de Paso Córdoba.

En síntesis, un concurso "*abierto*" que viola todas las normativas vigentes.

Actualmente la gestión está tratando de inducir temor por los sucesos del 30 de marzo en las inmediaciones del Hotel La Fundación a través de hipotéticas **denuncias penales** por delitos como privación ilegítima de la libertad, pero en el lugar había **efectivos policiales** y hasta se apersonó el **fiscal Gastón Britos**. De haber ocurrido semejantes delitos, hubiesen actuado indudablemente de oficio. Sumado a ello hay material audiovisual en el que se puede constatar que las consejeras Cintia Lemarchand y Magalí Aguirre se retiraron de la sesión sin problemas, así como la violencia ejercida por parte del personal de "seguridad" contratado por la gestión, que eran policías de civil sin ningún tipo de identificación, algunos con un amplio prontuario de denuncias en su contra.

Ésta no es la normalización por la que luchamos tantos años. Esta gestión no ha hecho más que profundizar la **crisis institucional y salarial** de lxs trabajadores. Pensemos en sus sueldos millonarios con aumentos obscenos mientras nos negaban nuestros bonos el año pasado y el anterior, o en los paquetes de horas docentes para trabajadores que ni siquiera dan clases. Ni que hablar de aquellos no docentes que están en planta en otros organismos estatales, pero fueron empadronados como docentes para ocultar la ilegalidad de sus cargos.

Necesitamos representantes que dejen de usar el estatuto como papel higiénico.

El Consejo Superior debe ser elegido de forma democrática y legítima de acuerdo a las normativas vigentes, no las reescritas ni reinterpretadas por punteros que no se cansan de usar nuestra universidad como trampolín político y bastión partidario en la ciudad.

Toda la institucionalidad, incluyendo la Justicia, nos ha dado la espalda.

¿Será porque el gobierno necesita sostener su dominio sobre el IUPA por ser un punto clave en las dos localidades más importantes de la provincia que no están bajo la órbita de **JSRN**? Hablamos por supuesto de Roca, y recordemos que en los últimos años vienen trabajando por construir una sede en Bariloche.

Lo único que nos queda es seguir peleando. Es necesario movilizarnos desde las bases de cada sector. Se vienen realizando **asambleas** docentes, estudiantiles e interclaustro por cada departamento, apostando a la lucha colectiva, y esto **debemos sostenerlo de forma permanente**.

Ya quedó en evidencia que no les alcanza con dibujar los números de las elecciones ni inventarse concursos a diestra y siniestra. Pueden intentar infundir el miedo. Arremeter contra trabajadores, desplazarlos de sus puestos o quitarles actividades, acosar estudiantes y atacarlos como niños a través de las redes sociales. Pero de este lado somos muchos más, y no vamos a retroceder ni un centímetro.

POR LA UNIDAD DE LXS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES!

POR UNA DEMOCRACIA PLENA Y REAL!

POR UNA RECOMPOSICIÓN SALARIAL ACORDE A LO PERDIDO!

CONTRA TODA FORMA DE INJUSTICIA,
DE AYER Y DE HOY!

#FUERA BLANES

HARTXS_BOLETIN

CONTACTO: ***hartxs.boletin@gmail.com***

☞ SI QUERÉS APORTAR INFORMACIÓN O AYUDAR EN LA REDACCIÓN, PONETE EN CONTACTO

SEGUINOS EN INSTAGRAM